



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Realizó copia
7 de abril 2018

Administración de Panteones
Núm. de Oficio: 0116

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 07 DE ABRIL DE 2018

C. ANATEY CABRERA LOPEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA

Inhumado el día 16 DE FEBRERO DE 2008 en la fosa Nº 32

Alineamiento B -1.A -1 - 32 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA
BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
El Administrador de Panteones
C. Rodríguez Rodríguez Sánchez

